

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

166. ORDEN Nº 332 DE FECHA 3 DE MARZO DE 2020, RELATIVA A LA CONVOCATORIA DEL PREMIO "LOURDES CARBALLA" EDICIÓN 2020.

La Excm. Sra. Consejera de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad, mediante Orden nº 2020000332 del día 03 de marzo de 2020, ha dispuesto lo siguiente:

“De conformidad con lo estipulado en la CONVOCATORIA DEL PREMIO “LOURDES CARBALLA” EDICIÓN 2020, publicada en el BOME núm. 5732, de 21 de febrero de 2020, vista la propuesta de concesión formulada por la Dirección General de Educación e Igualdad en el día 26 de febrero de 2020, por la que presenta, acompañando el oportuno currículum, como candidata al referido premio, por su trayectoria personal y profesional, así como por su contribución a la promoción del papel de la mujer en la sociedad, a la melillense Señora Doña Perla Wahnnon Benarroch.

VENGO EN ORDENAR la resolución de la convocatoria del citado premio, acordando la concesión del premio “Lourdes Carballa” ,edición 2020, a la Sra. Doña Perla Wahnnon Benarroch por su trayectoria personal y profesional así como por su contribución a la promoción del papel de la mujer en la sociedad.”

Lo que se traslada para su publicación en el Boletín Oficial de Melilla.

Melilla 4 de marzo de 2020,
El Secretario Técnico de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad,
Joaquín M. Ledo Caballero